MG INGPR
Ingenieria & Proyectos S.A.S

Bogotá, 23 de julio del año 2026.

COT-631-26

SEÑORES:
ALCALDIA DE GUASCA - CUNDINAMARCA
Bogotá

REF: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

Respetados señores:

Presentamos para su estudio nuestra oferta técnica y económica para "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR" del ascensor para que funcionen en buenas condiciones:

ASCENSOR UNICO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL, AL CUAL CONSISTE EN LIMPIEZA, AJUSTE Y LUBRICACION GENERAL DEL EQUIPO.	1	$ 600.000	$ 600.000
SUB-TOTAL				$ 600.000
IVA 19%				$ 114.000
TOTAL				$ 714.000

Estaremos atentos a resolver y atender cualquier tipo de duda, inquietud o sugerencia, de los anteriormente citado.

Cordialmente,

Ing. Mario H. Gutiérrez T.
Gerente general – R.L.
MG-INGPRO S.A.S.

312 312 3420
Calle 60 Sur No. 68B - 39 Ofic. 41108
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com

Gmail

infraestructura @guasca-cundinamarca.gov.co <infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO ASCENSOR

1 mensaje

infraestructura @guasca-cundinamarca.gov.co <infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co> 20 de mayo de 2026 a las 12:36
Para: "ASCENSORES M.G. INGPRO S.A.S." <mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com>
Cc: Gloria Rodríguez <correspondenciaguasca@gmail.com>

Guasca Cundinamarca, 20 de mayo de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO
2026-1300 -S-02358

Señores
INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
ATN. MARIO H. GUTIÉRREZ T.
Gerente General
Tel. 3123123420
mg.ingenieriayproyectos.sas@gmail.com
Calle 60 Sur No. 688-39 Ofic. 41108
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO ASCENSOR

Estimados Señores:

El municipio de Guasca se encuentra interesado en adelantar una contratación cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR MARCA STEP UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA"*, por lo que le invita a cotizar los bienes y/o servicios que se indican en el documento anexo el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización. Para la elaboración y presentación de su cotización debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Tipo de contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1.1.	MANTENIMIENTO MENSUAL RUTINARIO Y PREVENTIVO PARA UN (1) ASCENSOR.	ASCENSOR DE PASAJEROS, MARCA STEP, TRES (3) PARADAS CAPACIDAD: 450 KG - 6 PASAJEROS	UN	6

Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del inicio del contrato en SECOP II, suscrito entre el contratista y el supervisor, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda. (Como se establece en el estudio previo).

Forma de pago que ofrece el Municipio Mediante SEIS (6) pagos mensuales, (Como se establece en el estudio previo). Dichos pagos se realizarán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: Alcaldía Municipio de Guasca, calle 4 No. 3-48.

Garantías requeridas: debe constituir con una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor del MUNICIPIO DE GUASCA garantía única que contenga los siguientes amparos:

a) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor debe ser equivalente al 10% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Este amparo debe cubrir la calidad de los bienes y debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, el valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento 10% del valor total del contrato.

c) Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad, las características técnicas señaladas en el contrato, debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, el valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento 10% del valor total del contrato.

d) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: El valor es equivalente al 5% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Su cotización puede ser entregada en la Calle 4 No 3 - 48 o escaneada al correo infraestructura@guasca-cundinamarca.gov.co.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

Alcaldía de Guasca

Lady Viviana Venegas Cajamarca
Secretaria
Secretaria de Infraestructura
3106162820
Palacio Municipal, Cll. 4 N. 3-48

• Alcaldía Municipal de Guasca
• Siecha Stereo 89.6 Fm
@alcaldiaguasca
@SiechaStereo89.6fm
Alcaldia de Guasca
Guasca-cundinamarca.gov.co